



Convocatoria de un premio para una *startup* o *spin-off* de la Universidade da Coruña en el marco del programa “Santander X Spain Award/ Startup Universitaria 2025” para el curso 2024/25

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidaturas admitidas y no admitidas para participar en la convocatoria de un premio para una *startup* o *spin-off* de la Universidade da Coruña, en el marco del programa “Santander X Spain Award/ Startup Universitaria 2025” para el curso 2024/25, se procede a publicar la lista definitiva de candidaturas admitidas y no admitidas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá presentarse un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado competente del Contencioso-Administrativo, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También se podrá presentar, de manera opcional, un recurso de reposición ante el rector, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común en las administraciones públicas.

El rector
PD (RR 10/07/2024)
El vicerrector de Investigación y Transferencia



ANEXO

Premio para una *startup* o *spin-off* de la Universidade da Coruña en el marco del programa “Santander X Spain Award/ Startup Universitaria 2025”

Relación definitiva de candidaturas admitidas y no admitidas

1.- LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

Nombre y Apellidos
Florian Guy Bernard Michaud
Manuel Pérez García
Laura Sabela Vázquez Vázquez

2.- LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Nombre y Apellidos	Código
Ana María Prieto López	1
José Ramón López Gonzalo	2

Código	Causa de exclusión
1	No cumplir los requisitos recogidos en la Ley 28/2022
2	No presentar la solicitud en la plataforma Santander X